

ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y DICE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE SE ME ENTREGA CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: "**SEÑOR NOTARIO**" EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCLUIR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **MAKROESCOLTAS CIA LTDA.** QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, LA COMPAÑÍA **MAKROESCOLTAS CIA LTDA**, SOCIEDAD A LA QUE EN ADELANTE SE REFERIRÁ SIMPLEMENTE COMO **MAKROESCOLTAS**, POR INTERMEDIO DEL SEÑOR SANTIAGO IVÁN BURBANO DE LARA GARCÍA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, SEGÚN CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE TAMBIÉN SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, ECUATORIANO, CASADO, LEGALMENTE CAPAZ Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **A)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA **MAKROESCOLTAS CIA LTDA**, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL QUINCE DE MARZO DEL MISMO AÑO.- **B)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIEZ DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SE



REALIZÓ LA CESIÓN DE OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA BURBANO DE LARA; C) EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, EN SESIÓN DE NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE SE RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA. RESPECTO A LA FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, LA JUNTA GENERAL RESOLVIÓ QUE ESTE SE REALIZARÁ EN SU TOTALIDAD POR TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE EL APOORTE EN NUMERARIO EL VALOR DE **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 10.000,00).- EN LA MISMA SESIÓN SE RESOLVIÓ REFORMAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, DE ACUERDO AL TEXTO QUE CONSTA EN EL ACTA DE DICHA SESIÓN QUE SE INCORPORA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA.- **TERCERA: DECLARACIONES.** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **MAKROESCOLTAS CIA LTDA**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE: **TRES PUNTO UNO:** QUE SE INCREMENTA EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, EN DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.000,00) POR LO CUAL, EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, UNA VEZ PERFECCIONADO EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SERÁ DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.400,00). RESPECTO A LA FORMA DE PAGO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, ÉSTE SE REALIZA EN SU TOTALIDAD POR TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE EL APOORTE EN NUMERARIO, **TRES PUNTO DOS:** QUE COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO DEL

ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, CUYO TEXTO EN ADELANTE
SERÁ: **"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** EL CAPITAL DE LA
COMPañÍA ES DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES (USD \$
10.400,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN
DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, INDIVISIBLES
Y ACUMULATIVAS DE UN DÓLAR (USD 1.00) CADA UNA".- **TRES**
PUNTO TRES: LOS SOCIOS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.
LA INVERSIÓN QUE SE REALIZA ES DE CARÁCTER NACIONAL.- **TRES**
PUNTO CUATRO: EL COMPARECIENTE, A NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA **MAKROESCOLTAS CIA LTDA**, EN
SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL,
DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN
ESTE INSTRUMENTO ES VERDADERA Y CORRESPONDE A LA
REALIDAD.- **TRES PUNTO CINCO.-** SE AUTORIZA A LOS DOCTORES
JUAN XAVIER TREJO Y/O DANA ABAD AREVALO PARA QUE
INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE GESTIONEN LA APROBACIÓN E
INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y PARA QUE
TRAMITEN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE
CONTRIBUYENTES DE LA COMPAÑÍA EN BASE AL PRESENTE
AUMENTO DE CAPITAL.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
SE ACOMPAÑAN COMO HABILITANTES: COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
QUE RESOLVIÓ ESTE ACTO SOCIETARIO, COPIA CERTIFICADA DEL
NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE **MAKROESCOLTAS.-**
USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS
CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ Y PLENO
EFECTO DE LA PRESENTE ESCRITURA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA
QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR JUAN XAVIER TREJO
PORTILLA, ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL SEIS MIL
CUARENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, LA
MISMA QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS
SUS PARTES, Y LEÍDA QUE LE FUE ÍNTEGRAMENTE ESTA

DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEPTIMO SUPLENTE ENCARGADO
QUITO-ECUADOR

0000005



ESCRITURA POR MÍ, EL NOTARIO FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE
ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Mauricio
SR. SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA

C.C. *170782611-9*

Mauricio Ramirez M.
EL NOTARIO
Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Trigésimo Septimo Encargado
Quito - Ecuador





ECUADORIA 177026119
 BURBANO DE LARA GARCIA SANTIAGO IVAN
 FICHINCHA QUINDI GONZALEZ DIAZ
 DE NUESTRO
 FICHINCHA QUINDI
 GONZALEZ DIAZ

ECUADORIA 177026119
 BURBANO DE LARA GARCIA SANTIAGO IVAN
 FICHINCHA QUINDI GONZALEZ DIAZ
 DE NUESTRO
 FICHINCHA QUINDI
 GONZALEZ DIAZ

194-0044 177026119
 BURBANO DE LARA GARCIA SANTIAGO
 IVAN
 FICHINCHA QUINDI GONZALEZ DIAZ
 FICHINCHA QUINDI GONZALEZ DIAZ

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE
 ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 02 DE Agosto DEL 2017



EL NOTARIO
 Dr. Mauricio Ramirez M.
 Notario Trigésimo Séptimo Encargado
 Quito - Ecuador



000000



MAKRO ESCOLTAS

CIA. LTDA.



PROTECTORES

SEGURIDAD FÍSICA

REINGENIERIA DE SEGURIDAD

Quito, 22 de mayo del 2006

Señor
Burbano De Lara Garcia Santiago Iván
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como GERENTE de la compañía, por el periodo de dos años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo octavo del estatuto. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente de la compañía.

La compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de febrero del 2000, ante el Notario Tercero del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de marzo del 2000.

Sírvase firmar el pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Roberto Villarreal Hernández
Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación de Gerente de la compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA. con esta fecha, Quito a 22 de mayo del 2006.

Burbano De Lara Garcia Santiago Iván
C.I. 1707826119

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7469 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 1 AGO. 2006



REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Una FOLIA(S) ÚTIL(ES); HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 02 DE Ago DEL 2007



Mauricio Ramirez M.
EL NOTARIO
Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Trigésimo Séptimo Encargado
Quito - Ecuador



0000007

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el nueve de Julio del 2007, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **MAKROESCOLTAS CIA LTDA**, ubicado en la calle Amazonas y Naciones Unidas, Edificio Unicornio, Torres Empresarial piso 11 oficina 1106, se reúnen los siguientes socios:

PATRICIA BURBANO DE LARA, por sus propios y personales derechos propietaria de novecientas (900) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de cuarenta centavos de dólar (USD \$ 0,40) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

SANTIAGO BURBANO DE LARA, por sus propios derechos, propietario de noventa (90) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de cuarenta centavos de dólar (USD \$ 0,40) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

ANGEL GRANDA RIVERA, representado por la señora Patricia Burbano de Lara tal como se desprende del documento que se adjunta; propietario de diez (10) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de cuarenta centavos de dólar (USD \$ 0,40) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Cambio de Valor de las Participaciones**
2. **Resolución sobre el Aumento de Capital de la compañía**
3. **Conocimiento y Aprobación de la Reforma del Estatuto Social**

Preside la Junta la señora Patricia Burbano de Lara, Presidenta de la compañía; y, actúa como secretaria Ad-hoc la abogada Alexandra Viteri Santoliva, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CAMBIO DEL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES

La Junta luego de varias deliberaciones decide por unanimidad cambiar el valor de las participaciones de la compañía y que actualmente tienen un valor de cuarenta centavos de dólar (USD 0,40) al valor de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y autoriza para que se efectúe el canje de los anteriores Certificados de Aportación (los mismos que deberán ser anulados) por los nuevos

Certificados de Aportación a emitirse, de todo lo cual, se tomará nota en el Libro de Participaciones y Socios.



2.- RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

El socio Santiago Burbano de Lara, comunica a la Junta General Universal de Socios, que es necesario realizar el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía para de esta forma dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Trabajo; por lo cual se decide realizar el aumento de capital por el aporte en numerario de los socios. Por lo tanto, el valor a considerarse para el Aumento de Capital es de USD 10.000,00. En este sentido la moción de Aumento de Capital se pone a consideración para la resolución de la Junta.

Luego de varias deliberaciones, la Junta decide por unanimidad autorizar el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía **MAKROESCOLTAS CIA LTDA** en **DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 10.000,00)** por lo cual, el capital suscrito y pagado de la compañía será de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 10.400,00)**

Respecto a la forma de pago del presente Aumento de Capital, este se realizará en su totalidad por todos los socios de la compañía, mediante el aporte en numerario. Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO ANTERIOR	TOTAL PARTICIPACIONES (USD 0.40)	APORTE EN NUMERARIO DE LOS SOCIOS	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES (USD 1,00)
Patricia Burbano de Lara	360,00	900	9.000,00	9.000,00	9.360,00	9.360
Santiago Burbano de Lara	36,00	90	900,00	900,00	936,00	936
Angel Rivera Granda	4,00	10	100,00	100,00	104,00	104
TOTAL	400,00	1.000	10.000,00	10.000,00	10.400,00	10.400

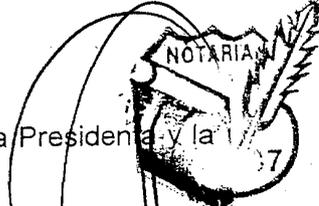
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Como consecuencia del Aumento de Capital la Junta aprueba por unanimidad la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social cuyo texto en adelante dirá: **"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.** El capital de la compañía es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES (USD \$ 10.400,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil cuatrocientas participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar (USD 1.00) cada una"

Aprobado el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la compañía, realice todos los trámites y gestiones pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto e inscriba en el Registro Mercantil dichos documentos.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

000008



Para constancia de lo cual firman todos los socios conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

Sra. Patricia Burbano de Lara
PRESIDENTA

Sr. Santiago Burbano de Lara
SOCIO

Sra. Patricia Burbano de Lara
(p) Ángel Modesto Granda
SOCIO

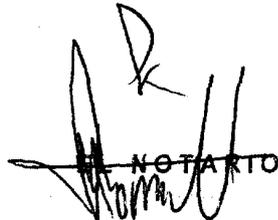
Ab. Alexandra Viteri Santoliva
SECRETARIA AD-HOC

SE 10



TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

T E R C E R A COPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA OTORGADA POR SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE

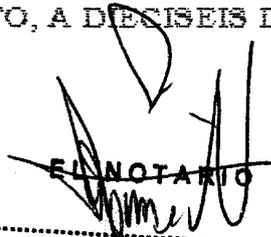

NOTARIO
.....
Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Trigésimo Séptimo Encargado
Quito - Ecuador



000009

JP

RAZON: CON ESTA FECHA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA; Y, ESCRITURA DE RATIFICATORIA DE DICHS ACTOS SOCIETARIOS, CELEBRADAS EN ESTA NOTARIA EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, Y EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, RESPECTIVAMENTE, DE LA RESOLUCION NUMERO 07.QLJ.004084, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES DICHAS ESCRITURAS.- QUITO, A DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-


EL NOTARIO

.....
Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Trigésimo Séptimo Encargado
Quito - Ecuador





NOTARIA
TERCERA

RAZON: CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION
NUMERO 07.Q.IJ.004084 CON FECHA DIEZ OCTUBRE DEL DOS MIL

SIETE EXPEDIDA POR EL DOCTOR GONZALO MERLO PEREZ
INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ
CONSTITUCION DE LA COMPANIA MAKROESCOLTAS CIA LTDA
celebrada el veintiuno de febrero del dos mil ante el Doctor Roberto Salgado
Salgado cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo por licencia de su titular.
DE LA APROBACION DE LA ESCRITURA REFERIDA. QUITO, A
DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE

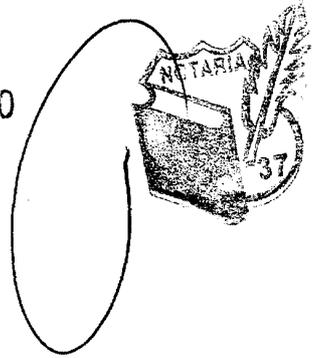


German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0000010



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 10 de octubre de 2.007, bajo el número **3114** del Registro Mercantil, Tomo **138**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **600** del Registro Mercantil de quince de marzo de dos mil, a fs. 990 vta., Tomo **131**.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas otorgadas el dos de agosto de dos mil siete y ratificatoria de veinte de septiembre de dos mil siete, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MAURICIO RAMÍREZ MOLINA**, referentes al **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MAKROESCOLTAS CÍA. LTDA.**".- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1865**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043164**.- Quito, a veinticinco de octubre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**



Hg/mn.-



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004084

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de agosto del 2007; y, de la escritura pública ratificatoria de dichos actos societarios, otorgada el 20 de septiembre del 2007 ante el mismo Notario, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección mediante memorando No. 631 de 13 de septiembre de 2007 y el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 1146 de 10 de octubre de 2007, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

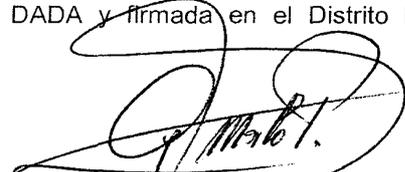
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA., en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Séptimo y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras públicas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 10 de Octubre de 2007


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 3119 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año
Quito, a 25 de OCT 2007 del _____

EXP. 88745
Tr. 01.1.07.001082




Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

000011



**ESCRITURA PUBLICA DE RATIFICATORIA DEL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA**

**OTORGADO POR EL SEÑOR SANTIAGO IVAN
BURBANO DE LARA GARCIA, GERENTE GENERAL
Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2.007

~~~~~

DI: 01 COPIA + 2.

HR.

HR
RAZON: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, DE LA RATIFICATORIA DE LA MISMA CONTANTE EN EL PRESENTE. - QUITO 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS SIETE. - EL NOTARIO

DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PUBLICA RATIFICATORIA DEL AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA MAKROESCOLTAS CIA LTDA**

**OTORGADO POR EL SEÑOR SANTIAGO IVAN BURBANO DE
LARA GARCIA**

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA MAKROESCOLTAS CIA LTDA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI. 1 COPIAS

XX

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR EL DIA DE HOY JUEVES VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, ANTE MI DOCTOR FAUSTO MAURICIO RAMIREZ MOLINA, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DEL CANTON QUITO, DE ACUERDO AL OFICIO NUMERO 396/MSG/DDP/07 DE FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL DOCTOR MARCOS SUÉSCUM GUERRERO, DELEGADO DISTRITAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, COMPARECE A LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA RATIFICATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAKROESCOLTAS CIA LTDA, EL SEÑOR SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA, MAYOR DE

SE
RAZON: CON ESTA FECHA COMO NOTA DE LA RESOLUCION NUMERO 070000408A, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA. QUITO, A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. EL NOTARIO.

0000012

DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR



EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO UNO SIETE CERO SIETE OCHO DOS SEIS UNO UNO NUEVE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **MAKROESCOLTAS CIA LTDA** COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE; A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION ES EL SIGUIENTE: **"SEÑOR NOTARIO.-** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCLUIR UNA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE RATIFICACIÓN AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA LTDA: **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- A)** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SEPTIMO ENCARGADO, DOCTOR MAURICIO RAMIREZ MOLINA, DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE SE REALIZÓ EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA LTDA EN DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000), POR LO CUAL EL CAPITAL PAGADO ASCENDIÓ A DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.400); **B)** CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE SE REALIZARON DOS DEPOSITOS EN LA CUENTA DEL PRODUBANCO DE LA COMPAÑÍA, UNO POR NUEVE MIL CIEN DOLARES

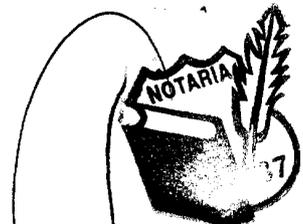
1000

DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR



(USD 9.100) REALIZADO POR LOS SOCIOS PATRICIA BURBANO DE LARA Y ANGEL MODESTO GRANDA RIVERA; Y, OTRO POR NOVECIENTOS DOLARES (USD 900) REALIZADO POR SANTIAGO BURBANO DE LARA. ESTOS VALORES CORRESPONDEN AL APORTE EN NUMERARIO QUE LOS SOCIOS REALIZARON PARA EFECTOS DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- **CLAUSULA SEGUNDA: RATIFICACIÓN.**- SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA LTDA, POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, RATIFICO EL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO POR LA COMPAÑÍA DE MI REPRESENTACIÓN POR UN VALOR DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000) Y SEÑALO QUE LOS VALORES DEPOSITADOS EN NUMERARIO CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HAN SIDO DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INGRESADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, TAL COMO SE DESPRENDE DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS COMPROBANTES DE INGRESO QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ESCRITURA.- **CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA Y RATIFICACION:** EN LO DEMÁS SE MANTIENE EN VIGENCIA TODAS LAS ESTIPULACIONES QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA LTDA REFERIDA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE LOS ANTECEDENTES. EL COMPARECIENTE DECLARA EXPRESAMENTE QUE ACEPTA Y SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE ESTE DOCUMENTO Y CON CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA COMPLETA VALIDEZ Y EFECTOS DE ESTA DECLARACIÓN JURAMENTADA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA LA CUAL SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR JUAN XAVIER TREJO PORTILLA, ABOGADO CON

0000013



DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO - ECUADOR

MATRÍCULA PROFESIONAL SEIS MIL CUARENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, LA MISMA QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, Y LEÍDA QUE LE FUE ÍNTEGRAMENTE ESTA ESCRITURA POR MÍ, EL N O T A R I O FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA
C.C. 170782611-9

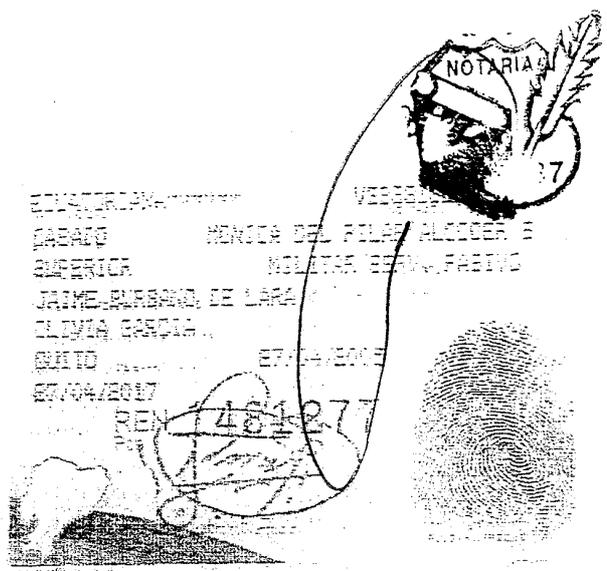
~~Dr. Mauricio Ramirez Mf.~~
Notario Trigésimo Séptimo Encargado
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 170782611-7
 BURBANO DE LARA GARCIA SANTIAGO IVAN
 FICHINCHA CANTON GONZALEZ SUAREZ
 02 MARZO 1963
 002-1-0413-04417-11
 FICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963



NOTARIA
 VESES
 QUITO
 MONTE DEL PILAR ALCIDES B
 SUPERIOR MOLINA EFRAIM FABIAN
 JAIME BURBANO DE LARA
 OLIVIA GARCIA
 QUITO 07/04/2007
 REN 1484277



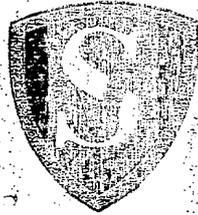
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CERTIFICADO DE VOTACION
 194-0044 170782611S
 NUMERO CEDULA
 BURBANO DE LARA GARCIA SANTIAGO
 IVAN
 FICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



HR.
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) UTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2007
 EL NOTARIO

DR. CARLOS RAMIREZ MOLINA
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
 QUITO- ECUADOR



0000014
**MAKRO
ESCOLTAS**

CIA. LTDA.



PROTECTORES

SEGURIDAD FÍSICA

REINGENIERIA DE SEGURIDAD

Quito, 22 de mayo del 2006

Señor
Burbano De Lara Garcia Santiago Iván
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como GERENTE de la compañía, por el periodo de dos años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo octavo del estatuto. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente de la compañía.

La compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de febrero del 2000, ante el Notario Tercero del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de marzo del 2000.

Sírvase firmar el pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,

Roberto Villarreal Hernández
Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación de Gerente de la compañía MAKROESCOLTAS CIA. LTDA. con esta fecha, Quito a 22 de mayo del 2006.

Burbano De Lara Garcia Santiago Iván
C.I. 1707826119

in esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7469 del Registro de Nombramientos Tomo 157 Quito, a 21 AGO. 2006

REGISTRO MERCANTIL



Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

H.R.

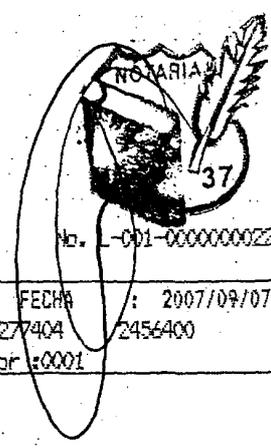
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2007
EL NOTARIO

Mauricio Ramirez Molina

DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO-ECUADOR

0000015



MAKRO ESCOLTAS CIA. LTDA.

RUC : 1791714873001

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 001-00000000221

SEÑORES : MAKROESCOLTAS CIA. LTDA. RUC : 1791714873001 FECHA : 2007/09/07
 DIRECCION : AV. AMAZONAS N36-177 Y AV. NACIONES UNIDAS Telefonos : 2277404 / 2456400
 CIUDAD : QUITO Vendedor : 0001

Por Concepto de :	Valor
1101030100-0000 P. BURBANO Y A. GRANDA APORTE FUTURA CAPITALIZACION	9,100.00
3401010000-0000 APORTE FUTURA CAPITALIZACION	9,000.00CR
3401030000-0000 APORTE FUTURA CAPITALIZACION	100.00CR
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	



SERVIPAGOS-PRODUBANCO
 DEPÓSITO CORRIENTE DÓLARES
 OFICINA : AMAZONAS [3542][158]
 CAJERO : IMAICELA C. FABIAN
 FECHA : 2007/09/07 18:49:34 [D]

CLIENTE : MAKROESCOLTAS CIA. LTDA.
 Número de : 2050002631
 Referencia: 17189483
 Identifica:
 Cheques Pr: 9,100.00
 TOTAL : 9,100.00

 *** GRACIAS POR PREFERIRNOS ***

Elaboré

Aceptada Firma RUC :

1000



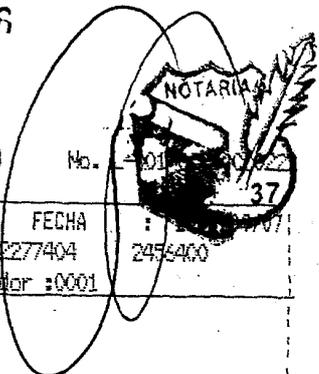
HR.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DEL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) UTIL(ES), HA SIDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2.007
EL NOTARIO

.....
DR. MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO-ECUADOR

0000016



MAKRO ESCOLTAS CIA. LTDA.

RUC : 1791714873001

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 001 2007

SEÑORES : MAKROESCOLTAS CIA. LTDA. RUC : 1791714873001
DIRECCION : AV. AMAZONAS N33-177 Y AV. NACIONES UNIDAS
CIUDAD : QUITO

FECHA : 2007/09/07
Teléfonos : 2277404 2455400
Vendedor : 0001

Por Concepto de :	Valor
1101030100-0000 S.BURGANO DE LARA APORTE FUTURA CAPITALIZACION	900.00
3401020000-0000 APORTE FUTURA CAPITALIZACION	900.00CR
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	



SERVIPAGOS-PRODUBANCO
DEPÓSITO CORRIENTE DÓLARES
OFICINA : AMAZONAS [3542][158]
CAJERO : IMAICELA C. FABIAN
FECHA : 2007/09/07 18:50:00 [D]

CLIENTE : MAKROESCOLTAS CIA. LTDA.
Número de : 2050002631
Referencia: 17189488
Identifica:
Cheques Pr: 900.00
TOTAL : 900.00

*** GRACIAS POR PREFERIRNOS ***

Elaboré

Aceptada Firma RUC :

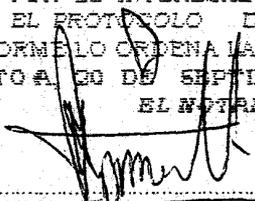
1000



RR.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) UTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2007
EL NOTARIO


.....
DE MAURICIO RAMIREZ MOLINA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO ENCARGADO
QUITO- ECUADOR

S E O

0000017



TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
RATIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA. OTORGADO POR
EL SEÑOR SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA,
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA MAKROESCOLTAS COMPAÑIA LIMITADA.-
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE

NOTARIO

Dr. Mauricio Ramirez M.
Notario Trigésimo Séptimo Encargado
Quito - Ecuador



7...



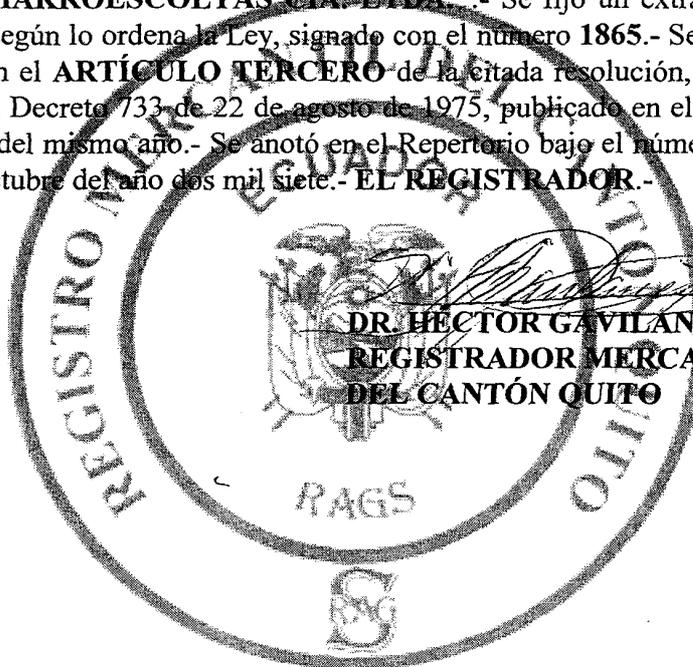
1005



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 10 de octubre de 2.007, bajo el número **3114** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **600** del Registro Mercantil de quince de marzo de dos mil, a fs. 990 vta., Tomo **131**.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas otorgadas el dos de agosto de dos mil siete y ratificatoria de veinte de septiembre de dos mil siete, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MAURICIO RAMÍREZ MOLINA**, referentes al **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MAKROESCOLTAS CÍA. LTDA.**".- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1865**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043164**.- Quito, a veinticinco de octubre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



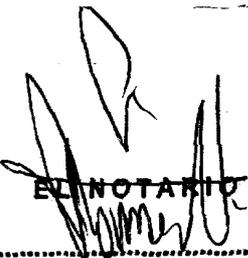
Hg/mn.-



Handwritten marks and a stamp in the bottom right corner.



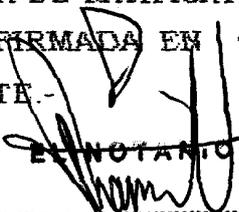
ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ALEXANDRA VITERI SANTOLIVA PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE RICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA TERCERA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA. LTDA. OTORGADA POR SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA. LTDA.; Y, LA TERCERA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE RATIFICATORIA DE LA MISMA, Y MAS DOCUMENTOS, TODO LO CUAL CONSTA EN VEINTE FOJA(S) ÚTIL(ES), Y CON ESTA FECHA. - QUITO, A VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. -


 EL NOTARIO

 Dr. Mauricio Ramírez M.
 Notario Trigésimo Séptimo Encargado
 Quito - Ecuador

Notaria 37m


SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA TERCERA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA. LTDA. OTORGADA POR SANTIAGO IVAN BURBANO DE LARA GARCIA, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAKROESCOLTAS CIA. LTDA.; Y, LA TERCERA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE RATIFICATORIA DE LA MISMA, Y MAS DOCUMENTOS; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE. -


 EL NOTARIO

 Dr. Mauricio Ramírez M.
 Notario Trigésimo Séptimo Encargado
 Quito - Ecuador

Notaria 37m